

N.º 21/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2014.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL Á. TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

Sres./as. Concejales

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

NO ASISTEN

D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

Secretario General del Pleno

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día veinticuatro de junio de dos mil catorce, se reunió, en única convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.-

Se recibe en la Secretaría General del Pleno un escrito de la Sra. Interventora General Municipal, en la que justifica la ausencia en la presente sesión.-

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden se pasó a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

- I -

PARTE RESOLUTIVA

N.º 190/14.- ALCALDÍA.- 1. JUSTIFICACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Excmo. Ayuntamiento Pleno,

por unanimidad, ratifica la urgencia de la presente sesión.-

N.º 191/14.- ALCALDÍA.- 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE MUJERES, POR MALOS TRATOS Y VIOLENCIA, DURANTE EL PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.ª Antonia Pastor Salcedo, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

Sr. Presidente, Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales.-

La Vocalía de la Mujer de la Asociación Vecinal Nueva Ciudad Jardín, perteneciente a la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las Mujeres, quiere manifestar una vez más en este Pleno Extraordinario la dolorosa vergüenza que sentimos al tener que estar aquí de nuevo para condenar la muerte de cuatro mujeres a manos de sus parejas-verdugos.-

Hace ya más de 10 años que venimos reuniéndonos mes a mes, sin faltar uno, para denunciar dichos asesinatos, ni un mes siquiera hemos dejado de estar aquí. Es decir, que son más de 10 años de muertes, de vejaciones, de terror a mujeres que su único delito es ese, el de ser mujer.-

Son ya muchos años de repulsas, de denuncias, de pedir compromisos reales a las Instituciones, a la Iglesia, a la prensa, a la sociedad en su conjunto, pero es como si cayera en saco roto. Decimos que hemos avanzado, que hemos conseguido cosas, Ley Integral; Juzgados especializados en violencia de género; casas de acogidas, etc., sin embargo, lo cierto es, que todos los meses aquí estamos, condenando una vez más este desatino. No obstante, si un acto como el de hoy sirve para que una sola mujer logre salir de ese espiral de violencia, diremos que tiene sentido y que por eso aquí estamos y seguiremos estando todas la veces que haga falta, revindicando y denunciando.-

Esta violencia machista es la forma más extrema de la desigualdad de género. Pero hay otras violencias más sutiles que también están presentes en nuestras vidas y que son caldo de cultivo para la primera: el uso sexista del lenguaje, el control sobre la pareja, la intimidación, los comentarios ofensivos (anuncios, TV., prensa), el control económico, el paternalismo, a veces parece que para combatir esta violencia machista hace falta ser mujer ¿Qué papel juega el resto de la sociedad? ¿Qué se transmite en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación? ¿Realmente hemos asumido como sociedad que la violencia contra las mujeres es asunto que nos incumbe a todos y a todas?-

La cultura de la violencia está muy presente en nuestro día a día y todavía sigue invirtiendo la carga de la culpa, señalando a la víctima en lugar de al

agresor. Seguimos oyendo frases como “se dejó” “iba provocando”, y la violencia no tiene excusa sobre todo cuando los datos son tan escalofriantes.-

El 19% de los problemas de salud que tienen las mujeres de entre 15 y 44 años en los países desarrollados se relacionan con la violencia de género. Sólo en España del año 2000 hasta el momento más de 950 mujeres han muerto asesinadas por sus parejas o exparejas.-

Hay que sensibilizar y concienciar a la población en general sobre este tipo de agresiones. La violencia de género no es solamente un acto individual, sino una manifestación sociocultural que pone de relieve los diferentes niveles de tolerancia de la sociedad en cuestión.-

A partir de la década de los 90 la violencia de género fue tipificada como una violación de los Derechos Humanos. Ojalá que todo lo que aquí decimos (nosotras y Vds.) denunciando esta barbarie, fuera calando en nuestra sociedad a veces tan adormecida y ensimismada y podamos ir poniendo fin a tanta injusticia y sufrimiento.-

Ni una muerte más, ni una agresión más, Plataforma Cordobesa contra la violencia a la mujer.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba manifiesta su firme condena a cualquier expresión de violencia de género y, con ella, su respaldo y solidaridad con cada una de las víctimas que la sufren.-

Un mensaje que hacemos llegar a las familias de las mujeres asesinadas este mes de junio, María de 32 años, de Almería, presunto asesino, su pareja; A.M de 62 años, de Motril (Granada) presunto asesino, su pareja y Rosa de 45 años de Soller (Palma de Mallorca), presunto asesino, su ex pareja.-

En la celebración del Pleno Extraordinario de este mes queremos recalcar la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia de género.-

Es imprescindible que levantemos la voz, encontremos las palabras y las medidas que sean necesarias.-

No se puede combatir esta barbarie poniendo la fijación sólo en el resultado, sino también y sobre todo, en el origen, en la situación social, de discriminación y desigualdad que la provoca, para lo que es preciso llevar a cabo políticas como instrumento de acción para impulsar el cambio social necesario para que no se produzcan estos crímenes.-

La mentalidad de la sociedad tiene que cambiar radicalmente, en el sentido de que la violencia de género es un problema de cada uno y una de

nosotros, es decir, de toda la ciudadanía en su conjunto y, por lo tanto, luchar contra ella para erradicarla es una tarea que nos compete a todos.-

No nos cansamos de repetir que la denuncia es, en opinión de todos los especialistas, la clave fundamental en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. De ahí que la necesidad de denunciar sea un mensaje que las autoridades competentes, instituciones públicas en general y colectivos de lucha contra el maltrato no dejamos de repetir.-

Sólo así, a través de la cooperación, la voluntad y el compromiso, individual y colectivo, estaremos en condiciones de enviar un mensaje de solidaridad y verdadera esperanza sobre el fin próximo de la violencia de género.-

No obstante, la sensibilidad y conciencia social generada hasta ahora está permitiendo que se visualicen problemáticas y circunstancias que rodean a la violencia contra las mujeres y que hasta hace poco quedaban ocultas.-

Entre ellas, destacan el reconocimiento de que ésta, no sólo provoca grandes consecuencias en la mujer que la sufre, sino también en las personas que la rodean, especialmente en sus hijos. Por ello, es imprescindible también incluir a estos menores como víctimas directas de la violencia de género.-

Un mes más hacemos un llamamiento para recordar que está en nuestra mano la lucha contra la violencia de género, que es nuestra responsabilidad y nuestro deber.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veintisiete minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-